AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITOS No. 004 DE 2.026

Simití – Bolívar, octubre 17 de 2.026

El alcalde Municipal de Simití – Bolívar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas contractuales, informa y convoca a la ciudadanía en general, para que conozca y participe del proceso contractual a través del cual se selecciona un contratista.

OBJETO: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: la Administración Municipal adelantará un proceso de selección por convocatoria pública bajo la modalidad de concurso de méritos abierto con propuesta técnica simplificada, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 Numeral 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2.015.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONSULTA: Los estudios y documentación previa así como el proyecto de pliego de condiciones y los pliegos definitivos se podrán consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m, y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Calle 12 No. 5-31, Palacio Municipal. De igual manera podrán ser consultados en Internet en la dirección www.contratos.gov.co., y en la pág. www.simiti-bolivar.gov.co.

VALOR: SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON 85/100 M/CTE ($ 77.479.127,85) Incluido IVA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Los recursos con que cuenta el municipio de Simiti - Bolívar, para respaldar económicamente la ejecución del presente proceso contractual y su posterior contrato, provienen del Presupuesto de Ingresos y gastos, vigencia fiscal 2.026. Cuenta con disponibilidad presupuestal como consta en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, de fecha 03 de septiembre de 2.026:

CDP No.	FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR
0903-3	R.B. SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Acueductos optimizados – Realizar optimización de 6 acueductos en el Municipio	2.3.2.02.02.005.40. 4003.4003017.05	$77.479.127,85

PLAZO: Se fija como plazo para la ejecución del contrato, el de **OCHENTA Y DOS (82) DIAS CALENDARIOS**, que se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio.

APERTURA: octubre 23 de 2.026. Hora: 8:00 a.m.

CIERRE: octubre 30 de 2.026. Hasta las 08:15 a.m.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Edificio Alcaldía, Segundo piso, Oficina de contratación del municipio de Simití - Bolívar.

FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. El proponente presentará la propuesta debidamente foliada, en original y una (1) copia, en sobres separados y cerrados, indicando claramente en cada uno de ellos, el número de la Convocatoria pública a que corresponde y marcado ORIGINAL y COPIA respectivamente.

En otro sobre cerrado y sellado solo en ORIGINAL presentaran su propuesta inicial económica.

La propuesta debe ir acompañada de una carta de presentación suscrita por el oferente persona natural o por el representante legal, si es persona jurídica.

Debe señalarse una Tabla de contenido y la propuesta debidamente foliada.

VEEDURÍA CIUDADANA: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas a fin de que puedan desarrollar su actividad de control social

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social debe contener actividades que componen el objeto del contrato por celebrar en desarrollo del presente proceso.

Las personas jurídicas nacionales y extranjeras y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar una duración mínima por el término del plazo del contrato y un (1) año más.

LIMITACION A MIPYMES

El Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos tres Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición de tal, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal - siempre y cuando estén obligadas a tener uno - o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Por su parte, las Entidades Estatales pueden limitar la convocatoria a Mipymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios del lugar de ejecución del contrato; de establecer este requisito, corresponderá a la Mipyme acreditar su domicilio con la presentación del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio o con el registro mercantil de la empresa.

Una vez verificados los requisitos anteriores, la Entidad deberá proceder a emitir el acto de apertura del proceso en el que se señalará que el Proceso de Contratación está limitado a Mipymes nacionales; y, de acuerdo con lo anterior las Entidades Estatales deberán aceptar únicamente las ofertas presentadas por las Mipymes, por los Consorcios o Uniones Temporales formados exclusivamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes.

Teniendo en cuenta que acorde a lo establecido en el portal web de Colombia Compra Eficiente, el Umbral para beneficio de las Mipyme se encuentra establecido en la suma de ($511.708.497**)** y la cuantía del presente proceso de selección se halla por valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON 85/100 M/CTE ($ 77.479.127,85)**, SE cumple con los requisitos para limitar la convocatoria exclusivamente para Mipymes, del orden nacional domiciliados en el departamento de Bolívar, conforme a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Del Decreto 1082 de 2015.

En el presente proceso de contratación es por concurso de méritos abierto con propuesta técnica simplificada.

CRONOGRAMA: Para efectos de conocer el Cronograma del proceso, ver documento anexo.

Mayor información a través de la página www.contratos.gov.co, a través del portal Único de contratación y en la página www.simiti-bolivar.gov.co.

WILMAN ELI QUINTANA GONZALEZ
Alcalde Municipal

CONCURSO DE MERITOS No. 004 - 2.026

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	Octubre 17 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Publicación estudios y documentos previos	Octubre 17 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	Octubre 17 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Octubre 17 a octubre 22 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). Correo electronico contratacion@simiti-bolivar.gov.co y/o planeacion@simiti-bolivar.gov.co
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	[El término para presentar manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes es por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación]	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Octubre 23 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	Octubre 23 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	Octubre 23 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).

Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	Octubre 23 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)		Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta Octubre 24 de 2.026 Hora: 5:00 p.m.	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). Correo electronico contratacion@simiti-bolivar.gov.co y/o planeacion@simiti-bolivar.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Octubre 25 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Plazo máximo para expedir Adendas	Octubre 25 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	Hasta Octubre 30 de 2.026 Hora: 8:10 a.m.	Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	Octubre 30 de 2.026 Hora: 8:15 a.m.	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Evaluación de las ofertas	Noviembre 02 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Publicación del informe inicial de evaluación	Noviembre 02 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Noviembre 02 a noviembre 05 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
	Noviembre 06 de 2.026	

Publicación del informe final de evaluación		Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	No aplica	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Noviembre 07 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Firma del contrato	Noviembre 07 de 2.026	Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Entrega de Garantías	Noviembre 07 de 2.026	Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). Correo electronico contratacion@simiti-bolivar.gov.co y/o planeacion@simiti-bolivar.gov.co
Aprobación de Garantías	Noviembre 07 de 2.026	

Proyectó: César Cortés Enciso - Asesor Jurídico externo – Área de contratación